



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2019 00297 00 |
| Proceso | Verbal |
| Demandante | Rosalba Acosta Cano |
| Demandado | James Byron Parra Marín |
| Decisión | Incorpora emplazamiento |

Se ordena incorporar al expediente el ejemplar de la publicación del emplazamiento efectuado a James Byron Parra Marín, mismo que ya fue ingresado al Registro Nacional de Personas Emplazadas y se encuentra corriendo términos. Así, una vez se venza este, el Juzgado procederá a designar el correspondiente curador *ad litem*.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

E.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2688f37d5319b0377d4d2bb2d9d13dbc85a0a7eb007a027c7ebf40512932dc85
Documento generado en 23/10/2020 11:25:44 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>